

Editores Proprietarios:
 Editora EL MUNDO, S.A.
 Director: CRISTOBAL IGLESIAS Gerente General: LIC. ARTURO ARGUELLO OERTEL
 Jefe de Redacción: RODOLFO VASQUEZ
 Dirección: 2a. Avenida Norte. No. 211
 Apartado Postal 368 - Cable. MUNDO
 Teléfono: 71-4400 - Con 8 troncales
 San Salvador, El Salvador, C.A.
 Miembro de la SIP y APCA

¿En qué quedamos con los ilegales?

Con justificada complacencia se ha informado de la prórroga dada por tres años a los "ilegales" de tres países en Estados Unidos, donde aparece una gran cantidad de salvadoreños. Fue y sigue siendo una excelente noticia. En un comentario nuestro afirmábamos: "La ley es sin duda de gran sentido humano". Todos aquí se han referido a la actitud estadounidense en torno a los que corrían el riesgo de ser deportados y ahora tienen la oportunidad de gestionar su residencia.

Pero aún sin haberse secado la tinta de las expresiones de alegría por la medida adoptada y de reconocimiento para una ley que habla muy significativamente de la hospitalidad norteamericana, nos llega la noticia, muy deplorable por cierto, de que más de ciento cincuenta compatriotas están presos en una extensa cárcel de Los Fresnos, en Houston, Estado de Texas. Al parecer, estos otros "ilegales" no son de los últimamente mencionados a que se refiere la prórroga. Extrañamente son de "otra clase", deben "otro delito", "no tienen disposición legal en qué ampararse". Ellos son presos y "con gran suerte" de que han sido confinados a una prisión enorme, donde caben muchos miles más, a sufrir un castigo por haber buscado refugio en los Estados Unidos, huyendo de esta guerra despiadada que hace correr la sangre todos los días y abre profundidades de dolor en el alma de millones de salvadoreños.

Es probable —y es lo que suponemos— que los más de ciento cincuenta salvadoreños en Los Fresnos, son aquellos de que informamos el año pasado, que se hallaban en un "campo de concentración" por no haber podido legalizar su situación migratoria. De repente se dejó de hablar de ellos y todos pensábamos aquí que habían sido puestos en libertad y se les había dado permiso para trabajar y plazo para arreglar sus papeles. Esto no ha ocurrido. Los pobres salvadoreños, que no pueden venir al país porque se van a encontrar en el camino con los que van para afuera por la nueva escalada de violencia similar a la de 1980-81-82, especialmente, tienen que purgar no se sabe qué penas, o esperar un poco más para ser deportados, sin que la nueva ley tenga brazos más largos para alcanzarlos con espíritu de protección territorial.

Es con explicable motivo que los familiares de compatriotas que viajaron a Estados Unidos, andan de arriba a abajo averiguando qué ha ocurrido y pensando en elevar peticiones al Gobierno salvadoreño, para que instruya a nuestro Embajador en Washington, a fin de ver qué se puede hacer por los "ilegales" que están encarcelados en Los Fresnos, como delincuentes de peligro. Y este movimiento, que va tomando cuerpo aceleradamente, ya pasó sin duda por la Embajada norteamericana, como información al menos para que la preocupación de miles de familias sea recogida y trasladada a las autoridades de aquel país. Hay verdadera inquietud, temor, desesperanza. Son gente pobre que nada puede hacer por los suyos, metidos en una cárcel y envueltos en un problema migratorio que requiere de muchos gastos para vencerlo. Ni siquiera pueden viajar. Todo lo esperan del Gobierno salvadoreño, y nadie duda que la Cancillería ya está trabajando en este sentido. Al menos para que le den los nombres de los detenidos en esa vasta prisión de Texas.

Algo más que se está comentando, es por qué habiéndose dado una prórroga de tres años, con buen tiempo para trámites migratorios, los presos no se encuentran amparados por ella y continúan pendientes, sin que nadie ponga un dedo allá porque se les trate como debe ser, dándoles la oportunidad para resolver el duro problema porque atraviesan. No es una cuestión política, pero se cree que los políticos mucho tienen que hacer en favor de los que no han hallado apoyo en esas esferas para ser liberados.

Cartas al Director

Acertada Moción Legislativa

La recomendación que el Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa presentó al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para otorgar una pensión vitalicia para ayudar a valores artísticos como son Carlos Álvarez Pineda, "Aniceto" y Eladio Velásquez, "Chocolate", ha despertado un interés general en los artistas nacionales de apoyar ese acertado proyecto que todavía está en estudio en el Ministerio de Hacienda. La opinión Legislativa de que dicha pensión puede asignarse en el Presupuesto Programa de Transferencias Generales del Gobierno en el Ramo de Hacienda, nos parece lógico porque "es de justicia asegurar a dichos ciudadanos una existencia digna mediante un aporte pecuniario que les permita cubrir sus necesidades mínimas". Ahora bien, queremos hacer del conocimiento de la Honorable Asamblea Legislativa, que hay otros casos que merecen atención, por ejemplo, el profesor de música Salvador Vega Hall, "Tío Periquito", el autocantante rosacatleco del Jardín Infantil; Teodoro Rodríguez "Andresito el Timido"; Gilberto Miranda, "Tucuto", que viven en precarias condiciones y que han dado prestigio dentro y fuera de las fronteras de nuestra Patria. También queremos dejar constancia que todo lo que se ha hecho hasta hoy, se debe al apoyo decidido de los medios de comunicación radial y escrita que siempre expresan la necesidad de apoyar al artista salvadoreño. La moción actualmente presentada abre las puertas para futuras prestaciones a valores nacionales, incluyendo a escritores y poetas que merecen protección del Estado por su valiosa obra.

Gracias, Señores Diputados, todo el Gremio de Artistas Nacionales os agradece el acertado gesto humano que habéis dado.

ARISTIDES ALFARO SAMPER,
"CH'RAJITO"

Aumento o disminución de diputados a la Asamblea

Pena, dolor, tristeza y desaliento nos causaron las declaraciones hechas a El Diario de Hoy por el diputado Dr. Guillermo Guevara Lacayo donde dice que es necesario aumentar en seis el número de diputados que componen el Poder Legislativo. Informa que para tal efecto los partidos políticos legalmente inscritos se están reuniendo para sugerir al Consejo Central de Elecciones el aumento de parlamentarios.

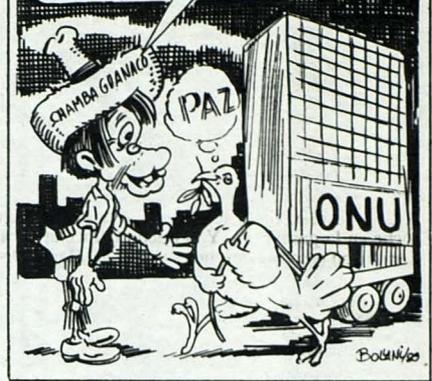
Cuando tomó posesión el presidente Cristiani dijimos que nosotros, en ese alto puesto, podríamos salvar al país de la deuda interna y externa sin recurrir a milagros sino aplicando la política de honradez, austeridad y mano dura.

Conforme pasa el agua por el río vemos con desilusión que no se cumplirán nuestros deseos pues se han comenzado a hacer cuantiosos gastos en giras por el exterior de los altos funcionarios, giras que a nada práctico conducen.

Decíamos que un ahorro substancial sería que la Asamblea se reuniera, tal como hace poco, antes de los años 40, sólo durante seis meses ahorrando así grandes sumas de dinero que devengan los diputados, pues no recibían salarios durante el tiempo que no asistían a las sesiones. Es mucho lujo

PUNTOS DE VISTA

Con la fuerza de paz que ha creado la ONU, se quiere decir que ya es tiempo de que se vaya actuando en función de paz y no de prolongación de la guerra, y también quiere decir que la ONU se ha acordado de que el conflicto se ha vuelto insubstancial para el pueblo salvadoreño.



GRAVE PELIGRO

Semovientes en las carreteras

—II—

De quién será la culpa en el caso anterior: del conductor por manejar a excesiva velocidad, del animal que se atrevió, o de su propietario que quiere tener ganado sin gastar en potrero para que no le falte el alimento. De algo hay que estar seguros, los animales quedan exentos de culpa por no estar dotados de esa capacidad de razonamiento que es exclusividad del ser humano.

Si algunos conductores tienen culpa por no manejar con la debida precaución, más la tienen las personas que dejan a sus animales ambular libremente por las carreteras, convirtiéndose en una seria amenaza, tanto para los conductores de vehículos automotores como también para los pasajeros.

El problema de la presencia de semovientes en las carreteras del país ha sido muy poco señalado, a pesar del inmenso peligro que representa, principalmente en las vías que conducen hacia los departamentos, donde como lo señale en cuartillas anteriores ha sido motivo de graves accidentes, donde han muerto muchas personas, sin que hasta el momento, las autoridades a quienes compete buscarle solución al problema, hayan hecho algo para lograrlo.

Hace algunos días, en la carretera que conduce hacia Chalatenango, se produjo un accidente en el cual murieron dos personas y cinco más resultaron gravemente golpeadas y según versiones de testigos que se encontraban cerca del lugar donde ocurrió el mencionado accidente, éste se produjo cuando el conductor, a excesiva velocidad, trató de sobrepasar a otro vehículo, siendo entonces cuando se atravesó un caballo y por no golpearlo, frenó bruscamente la marcha de su vehículo, motivando que este volcara, dejando el saldo antes apuntado.

En aquella oportunidad, un ganadero que se encontraba entre los curiosos expresó lo siguiente: "¿a quién culpa por esto?" Otro curioso contestó: "quizá esa culpa sea de quienes no encierran a sus animales en los potreros como corresponde, dejándolos andar por las calles, sin preocuparse en lo más mínimo por el daño que pueden ocasionar".

(Continuará)

JOSÉ SALOMÓN AYALA C.

que un país atrasado o subdesarrollado como nosotros tenga una Legislatura con 60 diputados, pues con sólo la mitad sería suficiente.

Invitamos al lector para que haga números y vea lo que invierte el presupuesto de la nación en sueldos, franquicias, gasolina, etc. Veamos entonces lo que costaría, sin ningún provecho, el aumento de seis diputados.

Estamos perdidos si todas las modificaciones que pretendemos hacer a las leyes existentes las hacemos tomando en cuenta la política partidista y no el provecho directo de este pobre y maltrato país. Invitamos a nuestros conciudadanos a exclamar: ¡Bajaja y no aumento de diputados a la Asamblea!

JOSÉ ANGEL CASTILLO